



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría

O-DIDAI/SUB-108-2022-E

Normbramiento:

O-DIDAI/SUB-108-2022

SIAD No.:

590362

Fecha del Nombramiento:

01/07/2022

Fecha de entrega del Informe:

04/08/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

04/08/2022

Nombre del Auditor:

LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ
LÓPEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA
MALDONADO

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE ZACAPA

Unidad Ejecutora:

319

Tipo de Consejo o Consultoría:

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA

Período Auditado:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-108-2022-E
SIAD 590362**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados.

Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORÍA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-108-2022, SIAD 590362 de fecha 01 de julio de 2022, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a Implementación de Recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por

los responsables, se determinó que una recomendación que emitiera la Contraloría General de Cuentas fue implementada, como se detalla a continuación:

Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público.

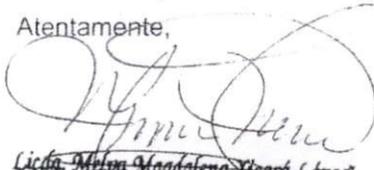
Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito y al análisis a las pruebas presentadas por los responsables, donde se observa en la muestra de expedientes que se realizaron las notificaciones en el Sistema implementado para el efecto por toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida, se considera que la recomendación se encuentra implementada.

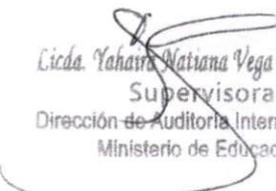
La implementación de la recomendación propicia la observancia a los preceptos legales en materia de probidad, por parte de funcionarios y/o empleados de la entidad incurriendo en responsabilidad administrativa.

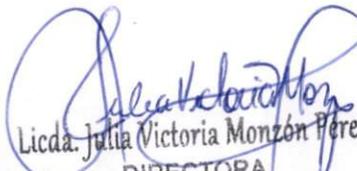
COMENTARIO DE AUDITORÍA

En Acta No. DIDAI-HUE-05-2022 de fecha 29 de julio de 2022, del Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32507, se dejó constancia de lo arriba indicado.

Atentamente,


Licda. Melva Magdalena Xicoté-Lope
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yahaira Matiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitupé y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590362

Entidad: Dirección Departamental de Educación de Zacapa		No. Informe: O-DIDA/SUB-108-2022	
Consejo o Consultoría: Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas		Supervisor: Licda. Yahaira Natliana Vega Maldonado	
Nombramiento: O-DIDA/SUB-108-2022		Auditor Encargado: Licda. Melva Magdalena Xlocará López	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación Implementada Proceso No cumplida
1	<p>Hallazgo No. 2 Incumplimiento de notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y/o entrega de cargo público.</p> <p>Condición En el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se comprobó que incumplieron con notificar en el plazo establecido, a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas; 64 tomas de posesión, 8 ascensos y 38 entregas de cargo público de las personas obligadas a presentar Declaración Jurada Patrimonial, detallándolas a continuación:</p> <p>... Toma de Posición: Sandra Marlon Chacón Oliva Mejía, Directora Departamental de Educación.</p> <p>Entrega de Cargo: Maritza Concepción Loyo Chacón, Jefe Sección Administrativa.</p> <p>Edwin Rolando Franco Fuentes, Director Departamental de Educación.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Directora Departamental de Educación</p> <p>Jefa de la Sección de Recursos Humanos DIDEUC</p> <p>Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal</p>	<p>X</p>

Las acciones realizadas son las que a continuación se describen:

En oficio O-DS/DIDA-406-2022 de fecha 22/05/2022, la Soform Ministra de Educación, giró instrucciones a la Directora Departamental de Educación, para que, realice las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de lo recomendado por Contraloría General de Cuentas, asimismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo, para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.

Oficio SRH-146-2022, de fecha 19/07/2022 el director Departamental de Educación en funciones, informó sobre las acciones que giró la Jefa de Recursos Humanos y la anterior Directora Departamental al Coordinador de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal para que cumpla con notificar en el plazo establecido la toma de posesión ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la

pág. 1

Lic. César Alexander Aldana Portillo
Coordinador Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Licda. Gabriela María Díaz Morales de Bocca
Jefe Sección de Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Lic. César Alexander Aldana Portillo
Director Departamental de Educación
Zacapa

[Firma]
Licda. Melva Magdalena Xlocará López
Auditora Interna
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590362

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa					
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas					
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022			
Auditor Encargado:	Licda. Moiva Magdalena Xicará López	Supervisor:	Licda. Yehaira Natlana Vega Maldonado			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	<p>Recomendación: La Ministra de Educación debe girar instrucciones a la Coordinadora de Recursos Humanos, al Subdirector General Administrativo y al Coordinador de Recursos Humanos, de la Dirección General de Educación Física; a la Coordinadora de la Delegación de Recursos Humanos y a la Jefe de Gestión de Personal, responsables de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Jefe de Sección de Recursos Humanos y a la Delegada de Desarrollo Magisterial, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango; al Jefe de la Sección de Recursos Humanos, al Coordinador Técnico Administrativo, del municipio de Mataquescuintle, departamento de Jalapa y a la Coordinadora Técnica Administrativa, del municipio de San Manuel Chaparrón, departamento de Jalapa, Jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Jalapa; al Director Departamental de Educación y a la Asistente de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte; el Director de Recursos Humanos, responsable de las Unidades Ejecutoras de Planta Central y Directores Departamentales de Educación; a la Coordinadora de la Sección de</p>					<p>normativa establecida. Así mismo, se emitió Resolución Departamental DIDEUC-2-G-001-2,022 de fecha 03/01/2022 para que se cumpla con notificar en el plazo establecido la toma de posesión ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida.</p> <p>Oficio SRH-148-2022, de fecha 25/07/2022, el Coordinador de la Unidad Gestión y Desarrollo de Personal, Jefe de Sección de Recursos Humanos y Director Departamental de Educación en funciones, manifestaron que: ... en los 2 casos de Directores Departamentales la responsable es la Dirección de Recursos Humanos - DIREH- de realizar dichas notificaciones a la Contraloría General de Cuentas y en el caso de Maritza Concepción Loyo el reporte ante la CGC no la realizaron en el plazo correspondiente. Sin embargo, realizaron ante la Dirección de Probidad de la CGC la entrega del cargo, remitiéron Boleto electrónico.</p>

pág. 2

Licda. Omar Alexander Alolama Portillo
Coordinador Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Licda. Gabriela María Díaz Morales de Boc
Jefe Sección de Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
- Zacapa -



Licda. Yehaira Natlana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección Departamental de Educación de Zacapa



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas al informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de Contraloría General de cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Petén, Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590362

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Zacapa				
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-108-2022		
Auditor Encargado:	Lídda. Moiva Magdalena Xicará López	Supervisor:	Lídda. Yahaira Natlana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	

	<p>Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección de Recursos Humanos; al Director Jurado Nacional de Oposición -JNO- y a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos, del Jurado Nacional de Oposición; a los Analistas de Gestión y Movimiento de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Petén; al Director Departamental de Educación y a la Jefe de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez; a la Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa; a la Encargada de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente; a la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Jefe de Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso; a la Jefe de la Sección de Recursos Humanos y al Coordinador de Gestión y Desarrollo de Personal, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa; a la Jefe de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal y a la Asistente Profesional III de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal, de</p>					<p>Presentaron constancias de recepción de expedientes 40235, 45069 y 46428 del Sistema de registro de altas y bajas de la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORÍA: Derivado que, se giraron instrucciones por escrito, y al análisis a las pruebas presentadas por los responsables, donde se observa en la muestra de expedientes que se realizaron las notificaciones en el Sistema implementado para el efecto por toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida, se considera que la recomendación se encuentra implementada.</p>
--	--	--	--	--	--	--

pág. 3

Lic. *[Firma]*
Lic. **Orma Alexander Aldana Portillo**
Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal
Dirección Departamental de Educación de Zacapa

Lic. *[Firma]*
Lic. **Gabriela María Díaz Morales de Bocch**
Jefe Sección de Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
- Zacapa -

[Firma]
Lic. **Yahaira Natlana Vega Maldonado**
Supervisor
Dirección Departamental de Educación
Zacapa

[Firma]
Lic. **Moiva Magdalena Xicará López**
Auditor Encargado
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

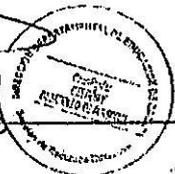
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en Informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, sobre la verificación a entidades del Ministerio de Educación que los responsables hayan requerido por escrito a las personas obligadas la presentación de la declaración jurada patrimonial al momento de la toma de posesión de cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de cuentas y que se haya utilizado el Sistema de registro de altas, ascensos y bajas de la administración pública por los sujetos obligados, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Dirección Departamental de Educación de Peñón, Dirección Departamental de Educación de Suchitupéquez y Dirección Departamental de Educación de Zacapa.
SIAD: 590382

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Zacapa				
Consejo o Consultoría:		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-108-2022	No. Informe:		O-DIDA/SUB-108-2022	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:		Licda. Yahirra Natiano Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, para que cumplan con notificar en el plazo establecido la toma de posesión, ascenso y entrega del cargo público a la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa establecida.					

pág. 4

Lic. Omar Alexander Aldana Portillo
Contralor Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal
Dirección Departamental de Educación de Zacapa



Licda. Gabriela María Díaz Morales de
Jefe Sección de Recursos Humanos
Dirección Departamental de Educación
Zacapa



Lic. Carlos Domingo García De La Rosa
Director Departamental de Educación
Zacapa



Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación